

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

AUTOLIQUIDACIÓN POR ALTA EN EL

AYUNTAMIENTO DE

I. DATOS PROPIETARIO/PROPIETARIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	D. N. I./C. I. F.

II. DOMICILIO

CALLE O PLAZA	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA

III. VEHÍCULO

MARCA	MODELO
NÚMERO IDENTIFICACIÓN VEHÍCULO	

REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO

CLASE Señale con una X el cuadro correspondiente al vehículo declarado, indicando el número de CV., plazas, Tm. o c. c., así como la cuota según el cuadro de tarifas vigente y su prorrateo trimestral.

- Turismo
- Autobús
- Camión
- Tractor
- Remolque
- Semirremolque
- Motocicleta

	Cuota anual	Prorrateo trimestral ⁽¹⁾
	Pesetas	Pesetas
CV.		
Plazas		
Tm.		
CV.		
Tm.		
Tm.		
c. c.		

El/La compareciente formula esta autoliquidación para acreditar el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y solicitar ante la Jefatura Provincial de Tráfico la matriculación del vehículo descrito, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 100 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y 2.1 del Real Decreto 1576/1989, de 22 de diciembre, dándose por enterado de lo que al margen se indica.

....., a de de 19.....
El/La Declarante,

DILIGENCIA.-El/La declarante, en el día de la fecha, ha hecho efectivo en la Caja de este Ayuntamiento la cantidad de pesetas (..... ptas.), importe del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a ⁽¹⁾, por el vehículo a que se refiere la precedente declaración, de acuerdo con las tarifas vigentes en este Ayuntamiento.

....., a de de 19.....
El Tesorero/La Tesorera,

(1) Véase el artículo 97 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

El Impuesto se seguirá devengando en 1.º de enero de cada año, viniendo obligado el sujeto pasivo a satisfacerlo en ejercicios sucesivos, en los períodos de cobranza establecidos mediante edictos, cesando en la obligación de pago en el año natural siguiente a aquél en que se registre en la Jefatura Provincial de Tráfico su transferencia o baja definitiva.